



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 244/2022

Fecha Resolución: 01/07/2022

María Asunción Olmedo Reina, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Lora de Estepa, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

AUMENTO JORNADA GRADUADA SOCIAL PLAN CONTIGO LINEA 6

Este Ayuntamiento tiene contratada en la cuenta de cotización 41010155738, desde el día 11 de febrero de 2022, a Antonia Cabello Caballero titular del D.N.I. 59141178G, como Graduada Social con cargo a la subvención de la Diputación de Sevilla, Plan Contigo, en el marco del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial, dentro del Plan de Reactivación Económica y Social de la Provincia de Sevilla 2020/2021, Línea 6, con un contrato de duración determinada a tiempo parcial – cod 501 – de 30 horas semanales. Al estar en funcionamiento todas las líneas del Plan Contigo y debido a la acumulación de tareas, se considera necesario el aumento de jornada a 35 horas semanales, desde el día 1 de julio de 2022. Esta Alcaldía en virtud de las competencias atribuidas, ACUERDA:

- **Primero** - Aumentar la jornada de Antonia Cabello Caballero a 35 horas semanales a partir del 1 de julio de 2022.
- **Segundo**.-Comunicar a la Tesorería General de la Seguridad Social el aumento de jornada con la fecha indicada
- **Tercero**.- Comunicar, a través de la aplicación Gescontrat@, la modificación realizada en el plazo legal establecido para ello.
- **Cuarto**.- Comunicar a la interesada y a la representante de los trabajadores.
- **Quinto**.- Publicar la presente resolución en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Lo acuerda la Sra. Alcaldesa en Lora de Estepa a la fecha de la firma.

La Alcaldesa – Presidenta,

La Secretaria Interventora

Fdo. María Asunción Olmedo Reina

Fdo: Carmen Rosario Prados Pradas

Código Seguro De Verificación:	idEGRQz34KEIq4h4450/8g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	01/07/2022 09:38:29	
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	01/07/2022 09:43:51	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/idEGRQz34KEIq4h4450/8g==			